



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0024507/2018

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Méc. Elect. Jorge Mario MARTINEZ, al cargo de **Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1° de Mayo de 2018, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva del Ing. Méc. Elect. Jorge Mario MARTINEZ, Leg. N° 7.827, en el cargo de **Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1° de mayo de 2018.

ARTICULO 2°: *Agradecer las actividades desarrolladas por el Ing. Méc. Elect. Jorge Mario MARTINEZ a lo largo de estos años en esta Casa de Estudios.*

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARNÉ RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 301

E.D./

